

Si se tiene el convenio con el IMSS, el patrón deberá descontarle el porcentaje del crédito como si estuviera trabajando, si no se cuenta con el convenio no hay responsabilidad alguna para el patrón, ...PAGA LO JUSTO - <http://pagalojusto.foroactivo.net/>

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)